

Quito DM, 23 de marzo de 2017

Señores.
ACCIONISTAS DE METALMUNDO S.A.
METALMUNDO S.A.
Ciudad

De mis consideraciones.

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal; cumpliendo con los Reglamentos de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales y con la Resolución de la Superintendencia de Compañías 13, publicada en Registro Oficial 44 del 13 de Octubre de 1992, me permito dirigirme a ustedes para informar lo siguiente:

- 1.1 El cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico 2016 se han cumplido con la ejecución de algunos de los proyectos que se concretaron para el último trimestre de 2015 y quedaron en proceso, se los concluyeron para el 2016, además de otros proyectos que se concretaron en el segundo semestre considerando que el terremoto acaecido en el mes de abril genero el paro de proyectos en curso.
- 1.2 No se han producido hechos extraordinarios durante el ejercicio, en el ámbito laboral y legal.
- 1.3 Haciendo una comparación de la Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y los resultados anuales del ejercicio precedente, vemos que pese a los problemas naturales que vivió el País la empresa ha tenido una evolución satisfactoria.
- 1.4 Se propone a los Accionistas se mantenga las utilidades en la cuenta de Reserva Especial con la finalidad de mantener una

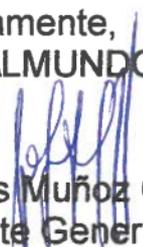


liquides adecuada, considerando que el 2017 es un año de elecciones y no se puede predecir cuál puede ser el comportamiento del mercado en que se desenvuelve la compañía.

1.5 Se ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Es todo cuanto puedo indicar por el momento,

Atentamente,
METALMUNDO S.A.


Tomás Muñoz García
Gerente General